

La Sociedad Española de Medicina Estética (SEME) y la Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética (SECPRE) firman un Manifiesto contra el intrusismo en el campo de la Medicina Estética

Esta unión surge ante el preocupante aumento de casos de intrusismo en España, ya que este tipo de situaciones dañan el prestigio profesional y constituyen un fraude a la sociedad



Imagen de la Dra. Isabel de Benito Molina (Presidente SECPRE) y el Dr. Juan Antonio López Pitalúa (Presidente SEME) en la firma del Manifiesto

SEME y SECPRE se unen ante el incesante aumento de tratamientos que se están llevando a cabo en lugares que no reúnen las condiciones sanitarias necesarias, ni están administrados por personal titulado y cualificado para poder ejercer medicina estética.

El intrusismo supone un gravísimo problema de salud pública, que conlleva importantes efectos perjudiciales en los pacientes. Es por ello por lo que ambas Sociedades, ante el deber de velar por los principios deontológicos y por los valores recogidos en los Estatutos, han firmado un Manifiesto para evitar estas situaciones, el cual recoge que, aquellos centros y servicios sanitarios que, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios autorizados se constituyen como unidades asistenciales en las que un médico (en el caso de U.48), un especialista en Cirugía Plástica, reparadora y estética (en el caso de U.46) y un médico especialista en Cirugía Plástica, estética y reparadora u otro especialista quirúrgico en el ámbito de su respectiva especialidad (en el caso U.47) es responsable de la realización de los diferentes tratamientos inherentes a la Medicina y o, Cirugía Estética.

